

FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

DATOS GENERALES

Regional: Defensoría Regional Pacífico

Actividades realizadas en la regional durante la vigencia

1. Actividades relacionadas con el proceso de Promoción y Divulgación

*Infancia y la Vejez*

En el distrito de Buenaventura - Valle del Cauca, se realizaron procesos formativos que incluyeron talleres y espacios pedagógicos articulados con Instituciones Educativas y Centros Vida. De igual forma, en los municipios de Litoral del San Juan - Chocó, Timbiquí y Guapi - Cauca, se adelantaron jornadas de formación y actividades de inmersión dirigidas a diferentes grupos poblacionales, incluyendo población mayor.

A continuación, se presenta el consolidado de las actividades desarrolladas y el número de participantes:

Actividad	Lugar	Cantidad	Participantes
Talleres y espacios pedagógicos	Buenaventura (Valle del Cauca)	37	742
Talleres y espacios pedagógicos	Litoral del San Juan (Chocó)	17	491
Talleres y espacios pedagógicos	Timbiquí (Cauca)	4	69
Talleres y espacios pedagógicos	Guapi (Cauca)	15	394

Fuente: Defensoría del Pueblo. Regional Pacífico.

*Movilidad Humana*

La Regional Pacífico, capacitó y sensibilizó a más de 100 servidores públicos, principalmente a la Fuerza pública, sobre normatividad vigente para la atención de personas víctimas, derechos étnicos y enfoques diferenciales. Se realizaron 4 Talleres sobre fortalecimiento y habilidades para el dialogo y la mediación, dirigidos a líderes sociales del paro cívico y funcionarios y contratista de la Defensoría Regional Pacífico, CC Cabeceras Bajo Rio San Juan, Consejo Comunitario de Cabeceras Bajo Rio San Juan. Así mismo, se registró la participación en 11 procesos de Consulta Previa, en el Distrito de Buenaventura.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

*Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género*

A través de esta Delegada se realizaron las siguientes actividades de promoción y divulgación en las que se logró impactar a 941 personas. De estas, 679 corresponden a género femenino, 114 al masculino y 148 eran funcionarios públicos; de total de personas impactadas 487 son víctimas del conflicto armado. Dichos espacios se ejecutaron en los municipios de Guapi, Litoral del San Juan y Timbiquí y el distrito de Buenaventura.

**2. Actividades relacionadas con el proceso de Prevención y Protección**

En la Regional Pacífico, Se realizaron un total de 58 talleres de inmersión en los municipios de Guapi, Buenaventura, Litoral del San Juan, López y Timbiquí, jurisdicción de la regional Pacífico. Así mismo, se realizaron 17 aplicaciones del protocolo de verificación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en instituciones educativas de Buenaventura (Valle del Cauca), Litoral del San Juan (Chocó) y Timbiquí (Cauca).

Con respecto a las atenciones efectuadas para garantizar los Derechos de las Mujeres y los Asuntos de Género, de acuerdo con la Matriz de Casos de la Delegada, durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025, 107 casos fueron atendidos; 104 se presentaron contra mujeres heterosexuales y 3 se registraron contra personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas (OSIEGD), siendo el contexto del conflicto armado el principal generador de violencia. Se lograron remitir a atención por psicología clínica a 20 mujeres, las cuales también recibieron asistencia humanitaria.

Frente a las atenciones y actividades realizadas por la Delegada de Movilidad Humana, se muestra a continuación un cuadro con el detalle de las mismas y el número de beneficiarios.

Actividad	Lugar	Cantidad
Divulgación y formación a víctimas	Pacífico medio	9
Asesoría y orientación a víctimas	Pacífico medio	7831
Atención especializada	Pacífico medio	10926
Fortalecimiento comunitario	Pacífico medio	6
Implementación PPAV	Pacífico medio	120

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

**Fuente:** Defensoría del Pueblo. Regional Pacífico.

Así mismo, a continuación se detallan las actividades realizadas por el Sistema de Alertas Tempranas en la Defensoría Regional:

Actividad	Lugar	Fecha	Población beneficiaria
Oficio de consumación de la AT-039, dirigido a la CIPRAT el día 7 de octubre del año 2025 y consumación de la AT-019 del 2023.	Buenaventura	7 de octubre de 2025 (AT-039) / 2023 (AT-019) / 2023	Población del distrito de Buenaventura (493.081)
Se realizaron 16 Misiones humanitarias individuales y conjuntas del equipo Regional Pacífico.	Guapi, Timbiquí, López de Micay, El Litoral del San Juan y Buenaventura	enero-diciembre 2025	Comunidades rurales de los municipios de Guapi (29,766), Timbiquí (29.935), López de Micay (19.624), Litoral del San Juan (25.814) y Buenaventura (493.081)
Se realizaron 40 Registros de información de monitoreo a situaciones de violación a derechos humanos e infracciones al DIH.	Guapi, Timbiquí, López de Micay, El Litoral del San Juan y Buenaventura	enero-diciembre 2025	Víctimas de violaciones a DH e infracciones al DIH en la región
Se elaboró un Proyecto de Alerta	El Litoral del San Juan	30 de mayo de 2025	Población del municipio de El

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Temprana para el río San Juan.			Litoral del San Juan (25.814)
Se realizó un FAST TRACK de informe de seguimiento a la Alerta Temprana 033 del año 2020 de la Costa Caucana.	Guapi, Timbiquí, López de Micay	19 de agosto de 2025	Población de los tres municipios de la Costa Caucana (79.325 habitantes)
Se realizó en la ciudad de Santiago de Cali un Taller de análisis de Contextos y riesgos para COCOCAUCA, financiado por la Defensoría del Pueblo, en el marco del cumplimiento de los acuerdos realizados por la Defensora Nacional del Pueblo.	Guapi, Timbiquí, López de Micay	(No especificada)	40 personas de los Consejos Comunitarios de López, Timbiquí y Guapi, así como miembros de asociaciones

**Fuente:** Defensoría del Pueblo. Regional Pacífico.

### 3. Actividades relacionadas con el proceso de Atención y Trámite

En el marco de la atención y protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes, se brindó acompañamiento a 28 casos con situaciones de vulneración de derechos en Buenaventura, Litoral del San Juan y López de Micay.

## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

### 3.1. Atención y trámite de quejas, solicitudes y asesorías

Tipo de Trámite	Cantidad
Asesorías	5890
Solicitudes	930
Quejas	280

Fuente: Vision Web. Defensoría del Pueblo.

Los trámites, se presentaron a la Defensoría del Pueblo Regional Pacífico, principalmente por derecho a la educación, servicios públicos domiciliarios, temas de Sisbén y salud.

### 3.4. Información sobre jornadas de Buen Futuro.

Durante la vigencia 2025, se realizaron 8 jornadas BuenFuturo Hoy, en los Municipios que hacen parte de nuestra jurisdicción: Buenaventura (López de micay, Guapi, Timbiquí y Litoral del San Juan, para un total de 10 jornadas.

## 4. Actividades realizadas en términos de ejes temáticos de derechos humanos

### 4.1. Paz, víctimas y conflicto

Desde la Regional Pacífico, se adelantaron acciones desarrolladas y orientadas a la prevención del uso, utilización, reclutamiento y violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados organizados y grupos delincuenciales organizados. En este sentido, el eje de paz, víctimas y conflicto estuvo transversalmente presente en las actividades implementadas. Dichas acciones se llevaron a cabo en territorios con presencia de dinámicas de conflicto armado y economías ilegales, mediante la implementación de estrategias preventivas basadas en talleres de inmersión orientados al fortalecimiento de entornos protectores de niñas, niños y adolescentes.

Estos espacios permitieron un acercamiento directo a las comunidades, facilitando la identificación de las principales afectaciones que enfrenta la niñez, así como su relación con las dinámicas del conflicto armado, las cuales inciden en la vulneración de derechos y el incremento de riesgos al interior de sus entornos protectores. A partir de este análisis, se promovieron acciones orientadas a la prevención de situaciones de reclutamiento.

## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Adicionalmente, estas acciones se articularon con escenarios de participación interinstitucional, en los cuales la Defensoría del Pueblo aportó elementos técnicos y de contexto que contribuyen al fortalecimiento de los planes de intervención, particularmente en el marco de los Equipos de Acción Inmediata (EAI).

Asimismo, se realizó Atención especializada a más de 10 mil víctimas del conflicto armado, ya sea en jornadas descentralizadas, misiones humanitarias o de manera individual, resaltando como los principales hechos víctimizantes encontrados: el desplazamiento forzado, el confinamiento, reclutamiento forzado, violencia sexual, amenazas, rutas y protocolos de asistencia y atención, infracciones al DIH y/o vulneración a Derechos fundamentales como educación, salud, vida, libertad e integridad, en riesgo de serlo o confinadas.

### 4.2. Igualdad, no discriminación e inclusión

Sobre este punto, en el marco de la protección de la Infancia y la Vejez, las estrategias comunitarias fueron implementadas procurando la participación activa de mujeres y hombres, niñas y niños, así como el reconocimiento de las particularidades culturales y lingüísticas, especialmente en comunidades indígenas. Es importante resaltar que la Regional Pacífico desarrolla sus acciones en comunidades de difícil acceso, muchas de ellas afectadas por dinámicas de conflicto armado y control territorial por parte de actores ilegales.

En este contexto, la estrategia liderada por la Defensoría del Pueblo, orientó esfuerzos para garantizar la llegada a estos territorios, superando las barreras geográficas y de seguridad, con el fin de acercar la oferta institucional y promover la garantía de derechos. De igual manera, se propició la construcción de entornos de confianza que permitieran la participación de niñas, niños y adolescentes, así como de sus familias y líderes comunitarios, contribuyendo a la prevención de prácticas discriminatorias y al fortalecimiento de relaciones basadas en el respeto y la inclusión. Estas acciones permitieron avanzar en la consolidación de procesos comunitarios más equitativos, reconociendo la diversidad como un elemento fundamental para la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes en los territorios.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

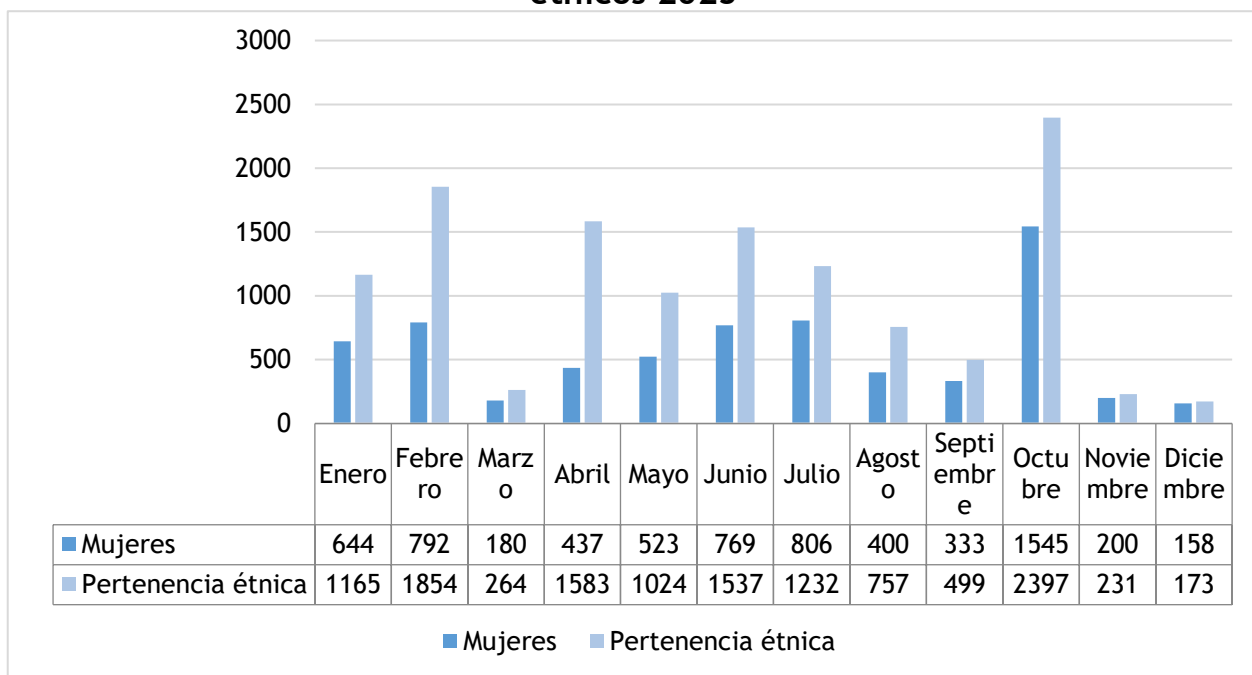
**Poblaciones impactadas**

Las actividades relacionadas con talleres de inmersión contaron con participación de niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres en los siguientes rangos de edad:

- 6 a 13 años
- 14 a 17 años
- 18 a 28 años
- 29 a 59 años
- 60 años y más.

Adicionalmente, se contó con la participación de personas con pertenencia a comunidades indígenas, principalmente Wounaan y personas afrocolombianas y con reconocimiento como comunidad negra.

**Atención Delegada de Movilidad Humana a víctimas pertenecientes a pueblos étnicos 2025**



**Fuente:** Defensoría del Pueblo. Regional Pacífico.

Durante la vigencia 2025, la gestión realizada desde la Atención para los Grupos Étnicos, la Regional Pacífico se consolidó mediante la ejecución de acciones de alto impacto, orientadas estratégicamente hacia los ejes de promoción, prevención, protección y

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

atención judicial. Esta labor permitió una intervención integral en los cinco municipios que integran la jurisdicción de la regional, logrando una cobertura efectiva en territorios agrupados bajo figuras de administración ancestral, tales como consejos comunitarios de comunidades negras, resguardos y cabildos indígenas.

En consecuencia, la totalidad de la oferta institucional desplegada incorporó de manera transversal un enfoque diferencial étnico-racial, asegurando la pertinencia cultural en cada etapa de la atención y reconociendo las particularidades históricas y sociales de las comunidades del Pacífico colombiano.

**Evidencias y/o soporte audio/visual de las actividades realizadas**

Aplicación de metodología derechos de las personas mayores - Buenaventura - Valle del Cauca. Septiembre de 2025.



Atención especializada Resguardo Joaquinquito, río Naya, febrero 18 de 2025.



Funcionarios prestando atención y derechos a sobreviviente de VBG, 27 febrero de 2025.



**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

**Resultados de las acciones en clave de Decálogo de la Defensoría del Pueblo**

**Punto 1: Derechos de las mujeres e igualdad de género.**

Durante el año 2025, la Regional Pacifico consolidó importantes avances institucionales en pro de la protección de las mujeres y de la población de género diversa, promoviendo el derecho a la igualdad y el respeto de sus derechos como víctimas de violencia de género (VBG), entre otros. Con la gestión, se reforzaron alianzas con organizaciones de cooperación internacional, como Alianza por la Solidaridad y ACNUR; la primera se convirtió en el punto base para materialización de 20 atenciones en psicología clínica y ayudas de emergencia. Además, se logró la salvaguarda de la integridad física y psicológica de dos mujeres: una de ellas tuvo que ser trasladada a la ciudad de Bogotá, y la otra fue atendida desde en ente territorial del litoral del San Juan.

**Puntos 2, 5 y 10. Prevención de la violencia y protección de la población frente al conflicto armado y la violencia generada por grupos delincuenciales organizados, asociada a economías ilegales.**

Se aumentó el despliegue en la estrategia de protección por presencia en las comunidades en riesgo inminente de desplazamiento y/o comunidades confinadas con el objeto de prevenir el desplazamiento forzado o impedir la materialización de los riesgos a los cuales se enfrentaban las comunidades. En este sentido, se desarrollaron actividades como pernoctar en comunidades en riesgo, atención con enfoque de edad y de género.

**Punto 3: Ambiente sano, cambio climático, prevención y atención a desastres.**

Desde la Regional Pacifico en la vigencia 2025, se aportaron insumos para el informe sobre erosión costera y se realizó capacitación de la Regional en el Acuerdo de ESCAZÚ.

**Punto 4: Derechos económicos, sociales y culturales.**

Reconociendo que la Defensoría del Pueblo ejerce una magistratura moral, pero su capacidad sancionatoria no es amplia, también se realizaron, de manera estratégica, acciones defensoriales con un componente vinculante y de apertura para el establecimiento de recursos jurídicos. En este sentido, en articulación con las comunidades y su apuesta de permanencia en el territorio a través de la premisa de la

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

resistencia con desplazamientos internos o resistir al confinamiento, se capacitó y acompañó a varias comunidades en formación para la gobernabilidad y la autonomía desde el componente étnico, así como el fortalecimiento en los principios de DDHH y DIH, orientados a la defensa y permanencia en los territorios en medio de la guerra.

Adicionalmente, se establecieron alianzas estratégicas con el ente territorial y Migración Colombia para fortalecer la respuesta a migrantes. En el periodo inmediatamente anterior, se hizo énfasis en el acompañamiento de la migración inversa, el cual fue liderado por la Alcaldía distrital de Buenaventura y un mecanismo articulador de respuesta rápida para la atención.

**Punto 6: Derecho al buen futuro de la niñez, adolescencia, juventud y entornos protectores.**

En el marco de las acciones desarrolladas por la Defensoría Regional Pacífico, se fortaleció el derecho al buen futuro de niñas, niños y adolescentes mediante la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento de entornos protectores en contextos de alta vulnerabilidad. A través de la aplicación de metodologías participativas como *Partido por tus derechos y juegos autóctonos*, *Diálogos en familia*, *Prevención de violencias contra la niñez y rutas de atención* y *Buen uso de las tecnologías*, se promovió el desarrollo de habilidades para la vida, la toma de decisiones informadas y la identificación de riesgos presentes en los entornos en que se desenvuelven los niños, niñas y adolescentes.

Estas acciones permitieron generar procesos de reflexión al interior de los entornos familiar, educativo y comunitario, favoreciendo el reconocimiento de la corresponsabilidad en la protección de la niñez y el fortalecimiento de vínculos protectores entre niñas, niños, adolescentes y sus cuidadores.

De igual manera, el acercamiento comunitario facilitó la identificación de factores de riesgo y de protección presentes en los territorios, lo cual contribuyó a la promoción de acciones preventivas desde las comunidades y a la activación o fortalecimiento de rutas de atención institucional. Asimismo, la articulación con actores institucionales y

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

comunitarios permitió posicionar la importancia del enfoque de entornos protectores como estrategia clave para la prevención de vulneraciones de derechos, contribuyendo a la sostenibilidad de las acciones en los territorios intervenidos.

**Punto 7: Tierras y territorios.**

En la Regional Pacífico, la gestión se articuló en torno a cuatro pilares fundamentales de protección diferencial. En primer lugar, se acompañó a las víctimas del conflicto armado, de Buenaventura, Litoral del San Juan, López de Micay, Timbiquí y Guapi; donde se documentaron y atendieron situaciones críticas de confinamiento y desplazamiento forzado. Paralelamente, se acompañaron procesos para el fortalecimiento de los esquemas de protección de líderes, lideresas y voceros étnicos, coadyuvando a salvaguardar su integridad en el ejercicio de la defensa de los derechos humanos. Por otro lado, se ejercieron acciones de vigilancia para asegurar las garantías democráticas de la población joven en sus procesos de elección local.

**Punto 8: Líderes y lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos, comunitarios, sociales, ambientales, de la tierra, el territorio y de la naturaleza.**

La estrategia de intervención no solo priorizó la identidad étnica, sino que también adoptó una perspectiva de ciclo de vida que garantizó la inclusión de diversos rangos etarios. De este modo, se fomentó la participación activa de la infancia y la juventud — esta última con un énfasis notable en el fortalecimiento de los Consejos de Juventud—, así como el acompañamiento técnico a adultos que ejercen roles de liderazgo y representación. En lo que respecta al enfoque de género, se promovió una participación mixta que subrayó la protección de las lideresas sociales y la atención especializada a mujeres víctimas de Violencia Basada en Género (VBG), mitigando las brechas de vulnerabilidad que afectan desproporcionadamente a este sector de la población en contextos de conflicto.

**Punto 9: Crisis de derechos de personas privadas de la libertad.**

La concurrencia que se evidencia especialmente en el Centro Transitorio de Detención (CDT) en Buenaventura, la violación en forma persistente, permanente, por varios factores, como el hacinamiento de más del 400% de la población privada de la libertad.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Ante esta situación, la Defensoría del Pueblo se articuló con la Procuraduría, con el fin de exigir y exhortar a la Administración Distrital, para crear las condiciones y estructuras físicas que permitan la descongestión y reducción del hacinamiento. Ante estas peticiones, la Alcaldía avanzó con la celebración de convenios con el INPEC, para que este último reciba a los procesados en calidad de sindicatos y de esta forma mitigue la situación.